

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALISERVIS S.A.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 19 días del mes de marzo del 2.020, a las 14h00, se inicia con la Junta General Universal Ordinaria de socios por video conferencia, y se reunieron las siguientes personas:

El Rado Holdings, representada por el abogado Roberto Zurita Tapia, propietaria de 384.200 acciones ordinarias nominativas de Un Dólar Americano (US\$ 1,00) cada una.

Dicoener S.A., representada por María Luisa Barahona, propietaria de 372.900 acciones ordinarias nominativas de Un Dólar Americano (US\$ 1,00) cada una.

Mauricio Ledesma Gándara, por sus propios derechos, propietario de 248.600 acciones ordinarias nominativas de Un Dólar Americano (US\$ 1,00) cada una.

Domusconsulting S.A., representada por María Luisa Barahona, propietaria de 124.300 acciones ordinarias nominativas de Un Dólar Americano (US\$ 1,00) cada una.

Todos ellos son accionistas de la Compañía ALISERVIS S.A., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, como lo permite el Art. 20 de la Ley de Compañías, y efectuar la Junta a través de una video conferencia; Actúa como Presidente el Señor Hernán Barahona P., titular del cargo, y actúa como Secretario el Ing. Mauricio Ledesma G., titular del cargo.

El Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la video conferencia y da fe que está presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Por lo que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General, y dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por todos los socios oportunamente, y cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

1. *Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, Comisario, Auditores Externos, y sobre las cuentas, y el balance general, cortados al 31 de diciembre del 2.019.*
2. *Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2.019.*
3. *Conocer el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2.020.*
4. *Propuesta de apertura de nuevos locales.*
5. *Elección de Comisario.*
6. *Elección de Auditores Externos.*

1. *Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, Comisario, Auditores Externos, y sobre las cuentas, y el balance general, cortados al 31 de diciembre del 2.019.*

La Presidencia dispone que se dé lectura por intermedio del señor Gerente General, a los informes de Gerencia General, Comisario, Auditores Externos, y a las cuentas y balances cortados al 31 de diciembre del 2.019, en su orden.

Cumplido lo anterior, y anotando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta, los Socios proceden a aprobar con la unanimidad de los votos válidos dichos informes, cuentas y balances, disponiendo que copia de los mismos se archiven en el Libro de Expedientes de Juntas. Se deja constancia de la abstención del voto de los administradores.

## *2. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2.019.*

La Presidencia da la palabra al Gerente General para que haga la propuesta sobre el destino de las utilidades generadas en el período, toma la palabra el Gerente General, y propone que el valor total de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2.019, esto es US\$ 1'287.715,39 se destinen a la cuenta Reserva Facultativa, y que el valor de US\$ 84.584,59 de ingresos por impuestos diferidos se mantenga en la cuenta Resultados del Ejercicio.

Puesto esto en consideración de la Junta General, esta aprueba por unanimidad la propuesta hecha por el Gerente General sobre el destino de las utilidades.

La Presidencia toma la palabra, y pide se ratifique y apruebe una donación sugerida a ser entregada al Gerente General por su efectiva gestión y resultados obtenidos en el año. Este valor consta dentro de la conciliación tributaria como un Gasto No Deducible y por el valor de US\$ 125.904,13. Y, también solicita se autorice al Gerente General, a que se perfeccione esta donación mediante la firma de una constancia de donación y su protocolización.

La Junta General autoriza por unanimidad al Representante Legal de la Compañía a suscribir, física o electrónicamente, los formularios de donación, así como a realizar cualquier trámite se requiera para el perfeccionamiento de la donación antedicha. Se deja constancia de la abstención del voto de los administradores.

## *3. Conocer el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2.020.*

El Gerente General presentó a los socios el presupuesto de ventas para el año 2.020, el mismo que refleja la operación con veintiún tiendas abiertas desde enero. También se presentó el presupuesto de gastos para el período, en función de las ventas proyectadas. Se conoció que en el año se abrirán nuevas tiendas, en función de su ubicación y disponibilidad.

La Junta conoció el presupuesto presentado para las actividades comerciales del año 2.020, y lo aprobó tal como se lo presentó. Se deja constancia de la abstención del voto de los administradores.

## *4. Propuesta de apertura de nuevos locales.*

El Gerente tomó la palabra, e informó a los accionistas que en función de la mejora en los resultados del año, se ha considerado tres aperturas de nuevos locales, para lo que al momento se está buscando las ubicaciones idóneas. Una vez que esto se defina, se procederá con las aperturas de los mismos. La Junta conoció y autorizó esta propuesta.



5. Elección de Comisario.

El Gerente tomó la palabra, y propuso reelegir al Señor Carlos Ramos, quien cuenta con un cpa, para el cargo de Comisario Principal de la empresa.

La Junta luego de considerar el nombre del señor Carlos Ramos, aprobó por unanimidad su nombre para el cargo propuesto.

6. Elección de Auditores Externos.

El Gerente tomó la palabra, y manifestó que es necesario elegir Auditores Externos, para el ejercicio económico 2.020. Luego de haber revisado las propuestas hechas por tres firmas independientes, sugiere la elección de la firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. La Junta General de Accionistas, por unanimidad, decide designar a la firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2.020 y delegar al Gerente General a que negocie sus honorarios.

Por no tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, se reinstala la sesión, y dispone que se dé lectura del documento, el mismo que es aprobado por unanimidad sin modificación alguna.

Para constancia firman vía electrónica todos los Accionistas presentes, por tratarse de una Junta Universal, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Siendo las 15H30 el Presidente levanta la sesión.



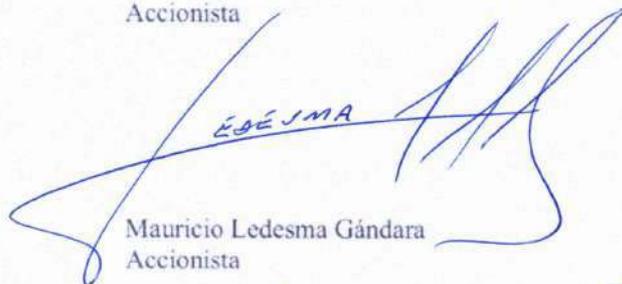
Roberto Zurita Tapia  
El Rado Holdings LLC  
Accionista



María Luisa Barahona P.  
Dicoener S.A.  
Accionista



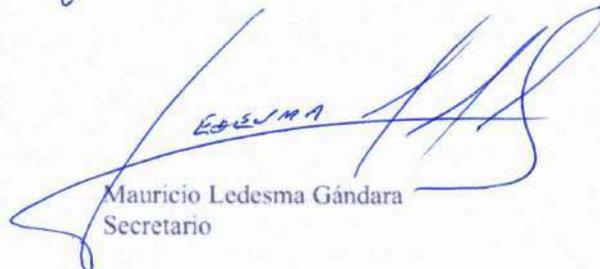
María Luisa Barahona P.  
Domusconsulting S.A.  
Accionista



Mauricio Ledesma Gándara  
Accionista



Hernán Barahona Páez  
Presidente



Mauricio Ledesma Gándara  
Secretario